

CUATRO PUNTOS TIENE TABLA PARA CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE JUEVES 11



Este jueves nuevamente se realizará una sesión más del Concejo Municipal, la segunda del mes de julio. No viene en tabla la nueva Planta Municipal por la cual no hubo pronunciamiento en la sesión pasada. ULTIMA HORA: retiran punto de Tabla.

Es la mitad del año, a sólo 15 meses de las elecciones municipales y se observan vientos fuertes en el Concejo Municipal, donde ya todos sin exclusión hablan de las actitudes y votaciones, las que se señala las castigaran en las elecciones. La barra oficial sigue aumentando y las puertas del Concejo se cierran por incapacidad del recinto o Sala de Concejo.

No hay fecha o señal de que se presente nuevamente a discusión la Planta Municipal, la cual tiene un tiempo prudente para discutirla y aprobarla hasta fines de agosto, la que de aprobarse se estima 2 meses para la toma de razón de la Contraloría y un mes para que sea publicada en el Diario Oficial. Cumplido este paso, la alcaldía tendrá 180 días para implementar la nueva planta funcionaria.

TABLA

ORDINARIA

Los

puntos a tratar en la Tabla ordinaria de la sesión N° 1151 a realizarse el jueves 11 de julio de 2019 son 4, incluido el punto incorporado a última hora.

3.1- Contratos.

3.2-

Patentes de alcoholes.

3.3.-

Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto municipal 2019.

3.4-Asistencia de concejales a Escuelas de Invierno 2019 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ULTIMA HORA: Mediante la carta 626, el secretario Municipal Gustavo Ojeda, informa a los concejales que por orden de la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga retira de tabla el punto 3.3 que se refería a la Modificación Presupuestaria N° 3.

SIN QUORUM PARA SESIONAR EL COSOC



Fracasa la sesión del Consejo de la Sociedad Civil, Cosoc, citada por la alcaldesa Cathy Barriga para esta mañana de lunes 8 de julio. La alcaldesa no llegó a la hora prefijada, con seguridad dijo el consejero Héctor Silva porque cumplió a esa hora las mismas funciones que las consejeras que fueron a

dejar a sus hijos ya sea a los establecimientos educacionales o jardín infantil.

Solo seis

consejeros concurren esta mañana a la sesión, la primera del año, a que citó la alcaldesa Cathy Barriga; como estaba previsto. La gran mayoría no llegó porque a esa hora algunos consejeros están trabajando, las mamás cumpliendo con sus obligaciones de ir a dejar a sus hijos a los jardines infantiles o establecimiento educacionales: cabe hacer notar que los consejeros no son remunerados o no reciben viáticos como lo reciben los concejales.

La

vicepresidenta del COSOC, Adriana Mena, previendo esta situación de inasistencia envió oportunamente una carta a la alcaldesa y presidenta del COSOC para señalarle lo inoportuno de la hora. Esta tarde Héctor Silva dio a conocer que por esta misma causa, donde muchos consejeros trabajan o tienen horas médicas tomadas con anterioridad es que se acordó 4 sesiones en el año, en principio cada cuatro meses, pero en horario de tarde, que permitiera la máxima presencia de los consejeros.

A la sesión llegó por parte del municipio la Administradora Municipal y la Secretaria de Planificación Comunal y seis consejeros.

Según el

consejero Héctor Silva, para enviar esa carta a la alcaldesa pidiendo que la reunión

se realizará en la tarde para una mejor asistencia de consejeros hubo una sesión auto-convocada con amplió acuerdo de consejeros, incluido algunos que asistieron en la mañana y con seguridad priorizaron la sesión de Consejo de la Sociedad Civil para enterarse de los problemas que se prevé de Smapa, en estos momentos con auditoria aseveró el consejero Héctor Silva, que teme un eventual inicio de expediente de caducidad de la Concesión de la explotación de los derechos de agua con los cuales funciona SMAPA.

CONCEJALES RECHAZAN FORMULA DE AUMENTO DE LA PLANTA FUNCIONARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Concejal dijeron no a la propuesta de alcaldía que modificaba la planta funcionaria, creando nuevas direcciones, departamentos, cargos y por ende aumentado la cifra de funcionarios. Los argumentos contundentes en el orden administrativo legal esgrimido por los concejales se estrellaron con las sentidas peticiones de funcionarios que argumentan años de servicio, sin pensar que esta planta debe estar debidamente financiada, fundamentada en sus nuevos cargos, tema que los concejales argumentan en su rechazo que

no tuvieron los antecedentes oportunamente y debían votar con lo entregado, algunos la mañana de hoy, jueves 4 de julio de 2019.

Una nueva planta funcionaria que debería asumir los problemas de prestación de servicios a la comunidad en mejor calidad y oportunamente a la comunidad local, pero que también debe perdurar en el tiempo, con nueva obligaciones y sin pensar en ningún momento que la reducida planta aprobada, aumentada en 345 nuevos funcionarios, de los cuales son 197 del escalafón directivo con la creación de oficinas en alcaldía, entre ellas la de marketing y 148 funcionarios desde el grado 11 que corresponde a técnico hasta el grado 17 que corresponde al escalafón auxiliar, terminado definitivamente con el escalafón 18.

¿Alguien pensó en el camino de los trabajadores a honorarios, que llega hoy a una cifra cercana a los 2.600 y que por la normativa de contratación miles quedarán fuera del sistema?

¿Se pensó cuántos son los funcionarios a honorarios y contrata que cumplen con los años de labor, pero no con los requisitos para realmente ingresar a la planta?



La silla blanca quedó vacía tras el rechazo

La nueva

planta funcionaria viene, además de satisfacer la imperiosa necesidad de hacer justicia con la actual planta a funcionarios a honorarios y contrata que ingresaron al amparo de dos más diversos gobiernos comunales (hoy no son políticos) a los primeros el ascenso en la carrera funcionaria y a los segundos entregarles la seguridad y beneficios de ser funcionarios de planta, con sus respectivas leyes sociales, pero para la comunidad local que el municipio cuente con los suficientes funcionarios para cumplir oportunamente las demandas de la comunidad, que estimamos con 900 funcionarios más los 200 a honorarios y otros tantos a contrata no tendrán la capacidad para la demanda de la comunidad, quedando con esta planta y anexos a un funcionario por 700 habitantes, en lo que se refiere a la planta . ¿Y los demás servicios?, ¿serán externalizados?

Esta vez no hubo champagne y la alcaldesa, que no recibió a la directiva de funcionarios por temas laborales en los primeros dos años (salvo por el estudio de la planta funcionaria), conmovida por una negativa de los concejales que esgrimieron falta de información, abandonó la testera con la emoción negativa contenida y con lágrimas aflorando en su mejillas. Aunque reiteró que no es política, agregó un tema netamente político, indicando que las próximas elecciones se verán reflejada esta negativa, retando nuevamente al concejal Ramos y el concejal Ponce, su alumno aventajado a su criterio. Por su parte el concejal Alejandro Almendares pidió que se dejara en acta los

antecedentes técnicos
que certifican la disponibilidad de recursos.

El mejor
argumento por la negativa y muy sintetizado, lo hizo
nuevamente el concejal que menos sabe,
pero aprende: el concejal Pedro Delgadillo, dejando claro que
no es contra los
funcionarios que esperan esta decisión, sino la parte
administrativa que la ley
les otorga, en orden a que esta nueva planta debe estar
debidamente financiada y
definidos los nuevos cargos creados, tema que a juicio de la
mayoría de los 5
rechazos no se cumplía.

Importante
el cambio de táctica de alcaldía, que presentó la propuesta ya
aprobada por las
asociaciones en la primera sesión de julio de 2019, con su
prerrogativa de proponerla
en la última sesión y que sólo cabía aprobarla o posponerla en
el tiempo. Hoy
queda la posibilidad de una nueva sesión ya que aún está
dentro del plazo.

Concluida
la sesión ordinaria del Concejo Municipal, los concejales se
quedaron para ver
en qué términos se solicitará una sesión extraordinaria para
tratar este importante
tema, que no solo los trabajadores quieren tenga la respuesta
afirmativa, sino
también indirectamente la comunidad.

Es de
esperar que esta situación, con voluntad política tenga la
solución que los

afectados en primer orden, los funcionarios, los responsables en segundo orden:

el Concejo Municipal y los beneficiados en primer orden: la comunidad, tenga

solución en las dos sesiones que deben efectuarse antes de concluir el plazo

legal y lograr esta ansiada planta funcionaria.

Para la

historia:+

Aprobaron

los concejales Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Herman Silva, Karen

Garrido y la alcaldesa Cathy Barriga.

Por el

rechazo los concejales: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Marcela Silva, Gonzalo

Ponce, Abraham Donoso.

No asistió el

concejal Erto Pantoja.

CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA LICITACION DE LA EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS



Foto Concejo sacada portal Ariel Ramos

Concejo Municipal rechaza nueva votación que rectificaría la anterior licitación de recolección de residuos domiciliarios (extracción de basura), por lo cual deberá nuevamente llamarse a licitación. La votación corresponde a un fallo de la Corte Suprema que señala que debe votarse de nuevo la licitación con los actores ya definidos y que será válido con los 2/3 de los votos, que en este caso eran 7. Nota Tras una consulta de la concejala Marcela Silva se aclaró que la votación fue un No pronunciamiento de Concejo por lo cual se citó a Concejo Extraordinario para el sábado 18.

No se

cumplieron los 7 votos necesarios, señalados por el Secretario Municipal al igual que la vez anterior, pero que no fue notado en la votación que dio como ganadora de la licitación a Veolia SU Chile S.A. En la oportunidad no asistió el concejal Ponce, delicado de salud.

Había expectativa

por el resultado de la votación que buscaba reafirmar la votación anterior sobre la Licitación de la extracción de residuos domiciliarios, esto por la eventual inhabilidad que sostenía la administración actual del municipio, que lidera la alcaldesa Cathy Barriga,

sobre el concejal
Delgadillo.

La votación
dio abstenciones y rechazos de la mitad de los integrantes
del Concejo Municipal asistentes a este
Concejo realizado el jueves 16 de mayo de 2019. Esta votación
no permitió que
se llegara a los 7 votos necesarios, por lo cual se rechazó la
re licitación
que blanquearía e l gran error de la actual administración que
calificó como un
detalle una adjudicación por más de 300 millones de pesos
mensuales.

El error
fue de la Dirección Jurídica que en esa oportunidad (por algo
no están, dijo la
alcaldesa) no observó como asesor del Concejo Municipal que se
necesitaba un quórum
calificado de 7 concejales, tema que no observaron todos los
habilitados para
votar cuando el Secretario Municipal al llamar a votación
indicó que se necesitaban
7 votos (10 de agosto de 2017)

DEBE LLAMARSE
A UN A NUEVA LICITACION

Para evitar Emergencia Sanitaria se debe llamar por la
alcaldesa a una prolongación del contrato actual, que
paradojalmente junto con la votación dejó de existir
legamente.

EXTENCION DE LA NOTICIA

El secretario Municipal, Gustavo Ojeda, fue terminante, no se
cumplió con los 7 votos, lo cual fue interrumpido por la
alcaldesa " se rechaza la licitación, lo que pudo llevar a un

nuevo ERROR, que afortunadamente fue aclarado por la intervención posterior de la concejala la que pregunto si fue rechazado o no hubo pronunciamiento del Concejo, siendo ésta última lo que ocurrió con la votación del Concejo.

Visto AQUELLO, la alcaldesa procedió a llamar a una segunda votación para el sábado 17 a las 10:horas

PROPONEN MANTENER LA CIFRA DE PATENTES RESTRINGIDAS DE EXPENDIO DE ALCOLHOLES



Foto Archivo

Este jueves 9 de mayo con dos puntos importantes: Contratos sobre 500 UTM y votar modificación de la cantidad de Patentes de alcoholes se realiza la sesión N° 1146 del Concejo Municipal. Sesión se inicia a las 10:00 horas.

Actualmente

existe en Maipú un total de 356 patentes de alcoholes y cada año la Intendencia

Metro`politana solicita a los municipios

si hay fundamentos para aumentar o disminuir la cifra que está dividida en 4 grupos:

Grupo a

A –

Deposito de bebidas alcohólicas: 231

E.-

Cantinas, bares, pubs, y tabernas: 11

F.-

Expendio de cerveza o sidra de frutas: 84

H:- Mini

Mercado de bebidas alcohólicas: 30

EN TOTA SUMAN 356T Y LA PROPOSICIÓN ALCALDICIA ES DE MANTENER LA CIFRA DE

La tabla general es la que sigue

I.-

Aprobación
de actas.

II.-

Cuentas

De Presidenta

De

Comisiones

III.-

3.1.-

Contratos sobre 500 UTM

3.2-

Mantener el número de Patentes Limitadas de Alcoholes, para el período 2019 – 2022

IV.-

Proposición de temas para próximas sesiones.

V.- Puntos

varios

PRIMERA SESION DE MAYO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAIPU



Foto archivo

Este jueves 2 de mayo se realiza la primera sesión del Concejo Municipal del mes de mayo de 2019, sesión 1.145 que tiene un punto a tratar en la tabla ordinaria más los comunes de cuenta de Presidenta, Comisiones y proponer puntos para las próximas sesiones. Hora de inicio: 10:00 horas

Contratos

sobre 500UTM es el único punto a tratar en la sesión N° 1.145, salvo que a última hora se coloque un nuevo punto. En este `puntos pueden haber tres o cuatr9o contratos que serán parte importante del Concejo.

La alcaldesa

informará sobre el resultado de dos importantes eventos como fue la Cuenta Anual 2018, otrora solemne sesión de Concejo Municipal y la Alegoría Patriótica realizada por la Escuela de Suboficiales que recrea la batalla de Maipú en la explanada del Santuario nacional, Templo Votivo de Maipú, ambas con más de 2.000 personas en sus

tribunas.

La tabla
general es la que sigue:

I.- Aprobación
de Actas.

II.- Cuentas:

– De Presidenta

– De Comisiones

III.-Tabla Ordinaria

3.1- Contratos sobre 500 UTM.

IV.-

Proposición de temas para próximas sesiones

V.- Varios.

CONCEJO MUNICIPAL ESTE JUEVES 4 DE ABRIL



Tres puntos tiene esta tabla de la sesión 1141 del Concejo Municipal, uno de ellos es la contratación de la empresa que

preverá de guardias a los consultorios.

Cambio de dirección de una patente de alcohol, licitación de servicio de vigilancia para Centros de Salud Familiar municipal y una transacción en favor municipio. El costo de esta última será de 1.371.064 que presenta al concejo para que acepte pago en 28 cuotas iguales de \$ 50.000., facilidad que se otorga al infractor por encontrarse cesante.

Lo importante será la contratación de servicio de seguridad y vigilancia para Centros de Salud Familiar Municipales, cuya mejor oferta entre 7 proponentes es de 739 millones de pesos.

La tabla ordinaria es como sigue:

3.1- Contratos sobre 500U.T.M.

Patentes de alcoholes.

3.3 Transacción judicial.

La sesión está fijada a las 10:00 horas, hora del solemne Tedeum que recuerda un aniversario más de la batalla de Maipú, hecho ocurrido el 5 de abril de 18818, 201 años de la gesta que selló la independencia nacional. Llama la atención el adelanto de esta

jornada que recaía día viernes.

SE CANSARON LOS CONCEJALES DEL TRATO DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Sin duda que el Concejo Municipal no es un Concejo Político se ha transformado en una reunión de conventillo, esto porque la formalidad y protocolo que requiere hoy se ha terminado: la alcaldesa reta a los concejales como madre del Concejo y eso se puede observar en las diferentes sesiones y grabaciones del Concejo Municipal... pero luego recurre al feminismo y agresión al género.

iMachistas!,
iusted se condenó! son parte de las acusaciones de los concejales que llevaron a que el concejal Pedro Delgadillo determinara recurrir a dejar constancia en la PDI por temor a la seguridad personal y de su familia

Esas son las palabras emitidas por la alcaldesa que a juicio de los concejales de Maipú fluyen de parte de la alcaldesa cuando estos no coinciden con lo que la alcalde Cathy

Barriga y presidenta del Concejo Municipal requiere.

El feminismo, que puede ser casi enfermizo al gritar para imponerse, especialmente cuando un concejal no la mira, como es el caso recurrente de uno de los más afectados, el concejal Ariel Ramos.

Pero el concejal Pedro Delgadillo, quizás uno de los más formales y respetuosos al exponer, sin sobresalto y moderadamente, fue increpado al señalar algo obvio: los vecinos invitados a defender a la alcaldesa, algo que no es nuevo y lo han hecho todo los alcaldes en Maipú, con la diferencia que hoy hay cupo limitado en la sala y la mayoría de los asientos son ocupado por los comerciantes a y funcionarios municipales afines a la alcaldesa, Si toca número de los limitados números, puede entrar, caso contrario se impide su acceso a la Sala del Concejo Municipal.

La alcaldesa Cathy Barriga tuvo una excelente idea n su inicio del periodo alcaldicio, de transmitir el desarrollo del Concejo Municipal, de manera que llegar masivamente a los vecinos de la comuna, pero luego determinó que este no siguiera.

Ante esto el Concejal Ariel ramos con parte de su equipo se hizo cargo de la transmisión y es así como se entera el vecino común y corriente de las incidencias, acuerdos y desacuerdos

del Concejo Municipal.

Estas fueron la pruebas con las cuales el concejal Pedro delgadillo puso su constancia del trato y eventual amenaza la Policía de Investigaciones y que hoy, viernes 22 de marzo de 2019, dio a conocer en una entrevista en Chile Visión, con notas a los concejales Erto Pantoja, Ariel Ramos, Abraham Donoso y el propio Delgadillo, quien recurrió a esta instancia porque teme por su seguridad y la de su familia al estimar de esa forma los términos emitidos por la alcaldesa que Delgadillo expuso en el canal de televisión: “usted se condenó”, [le habría señalado la alcaldesa](#).

Es una pena,
que los temas políticos sea imposible de debatirlos, en un Concejo Político y democrático,
ya que todos los que están en este Concejo fueron electos por un partido político
u Alianza, aunque algunos se consideran independientes.

Esto hace
más duro que la gente normal tenga un respeto por el mundo político ya que reniegan
aunque fueron electos por conglomerados político y se manifiestan como
independientes, sencillamente el respeto se está perdiendo tan rápido que una
crisis puede estar ad-portas.

ESTE JUEVES SE REALIZA EL

ÚLTIMO CONCEJO MUNICIPAL DEL MES



Sólo 2 puntos se trataran en la tabla ordinaria de la sesión del Concejo Municipal 1140 a realizarse este jueves 21 de marzo, en el primer día de otoño en este hemisferio Sur.

A las 10:00

horas se inicia la sesión de Concejo Municipal que tendrá como punto

fundamental los contratos sobre 500 UTM, temas ya tratado en la Comisión de Finanzas.

En un segundo

punto se pondrá a consideración del Concejo Municipal la aprobación o rechazo de patentes de alcohol.

UN SOLO PROPONENTE EN LICITACION MEDICO A DOMICILIO



Foto Archivo

Modificación presupuestaria de la Dirección de Salud de Maipú, adjudicación del Servicio Médico a Domicilio a la única postulante y salida a Mendoza de la alcaldesa.

Mañana jueves

14 de marzo a las 10:00 horas se realizara la sesión de Concejo Municipal N°

1139 y se trataran 3 puntos en la tabla ordinaria, la primera de contratos

sobre 500 UTM donde deberá adjudicarse el servicio de atención "Médico a Domicilio" a la única empresa postulante por la cifra de 1.518 millones de pesos.

También estaría

entre un contrato de mejoramiento de colectores de aguas servidas de Smapa, según se indica, pendiente del Plan de Desarrollo de Smapa desde el año 2015.

Otro tema

que se llamaría votación es para arrendar, instalación y retiro de baños químicos

para ferias libres y persas de la comuna, por un valor de 316 millones de pesos

Los puntos
de la Tabla Ordinaria son los que sigue:

III_ Tabla Ordinaria

3.1-

Contratos sobre 500UTM

3.2- Salida

Mendoza señora Alcaldesa.

3.3-

Modificación Presupuestaria N° 1 de la DISAM.